

Se ve que el libro salió á luz con la festinación que las circunstancias exigieron, y por eso hasta el estilo se resiente de cierto desaliño y pobreza, quedando lejos de igualar á los *Principios de Pedagogía*.

4. "LA MÚSICA RAZONADA."

Deseoso el Sr. Cordero de hallar la razón científica de todo lo que se refiere á la Música, al paso que iba tropezando con leyes empíricas ó reglas sin trabazón ni fundamento, antes bien, no pocas veces contradictorias y siempre deficientes, se puso á meditar hasta encontrar en la naturaleza misma de la Música las verdaderas leyes que la rigen, y que facilitan inmensamente su enseñanza. Ya hablamos de las conferencias en que quiso el Sr. Cordero dar á conocer su sistema, y del éxito indiferente y frío que obtuvo; por eso se apresuró á publicar el interesante opúsculo: *La Música Razonada. | Sucinta exposición y demostración de las Leyes Fundamentales que rigen todas las manifestaciones del arte de la Música. | México. | Tipografía Económica, Medinas número 7. | 1900.*

El noble fin que se propone, la buena fe que le guía, la oportunidad que aprovecha para lanzar á la pública luz su opúsculo, revélanse en las siguientes palabras: "Substituir á la autoridad magistral y empírica la autoridad de la razón y de la prueba; desentenderse del mecanismo práctico y servil demostrado por una experiencia trunca, para perseguir las últimas consecuencias del fenómeno, y trocar en propósito de arte la modulación reducida muchas veces por estrechez de reglas á un procedimiento de patrón ó de vaciado, ó cuando más á una adivinación del Genio, nada ó poco susceptible de imitación, será siempre en Música un gran paso dado adelante, y una conquista que ni la mala fe ó la ignorancia podrán desmentir, ni la buena fe y el honrado conocimiento querrán desdenar.

"Un solo peligro correrá mi ensayo: el de que haya yo sido y continúe siendo víctima de una alucinación ó de un extravío de la razón, que pongan en mis ojos una venda que me impida descubrir el error; pero ese peligro desaparecerá tan luego como cualquiera me señale una excepción á la aplicación de las leyes que pretendo haber descubierto y no CREADO. Por eso las pongo á discusión y prueba, seguro de que cuando menos merecerán los honores del examen.

"Era mi patriótica ilusión dar á conocer esta parte de mis estudios en más amplia forma, y con todas sus aplicaciones, en los dos primeros libros de una obra que tengo concluída; pero las dificultades materiales con que tropiezo, y el justificado temor de que la muerte me sorprenda sin haber dado á conocer lo que juzgo un descubrimiento útil, y que más que por mí me causa interés por la Patria en que nací, me han decidido á condensar en un trabajo de menos costo y desarrollo, á lo menos las LEYES FUNDAMENTALES del sistema, para que conste que en este pobre país, tan calumniado á veces, tuvo álguien, cuyo nombre importa poco, la fortuna de formular y descubrir leyes que han existido siempre, como ha existido siempre la electricidad, pero que nadie, hasta hoy, ha formulado, á lo menos que yo sepa, y para que las privilegiadas inteligencias con que México cuenta en el profesorado y entre los que á la Música se dedican, saquen del humilde trabajo mío los ópimos frutos á que se presta, como todo lo que descansa en LEYES fijas, y es una obra de naturaleza y no un ENGENDRO CAPRICHOSE DE LA FANTASÍA." (Págs. 14 y 15).

Dejamos enteramente el juicio de esta obra á los inteligentes en el arte musical. Los maestros mexicanos deben estudiar muy en serio el punto, tanto más cuanto que de veras puede tratarse de una gloria nacional.

La *Introducción* al opúsculo lleva la fecha de, *Diciembre 8 de 1900.*

5. "PRINCIPIOS GENERALES DE PEDAGOGÍA."

Los opúsculos que tan imperfectamente hemos descrito, así como no pocos artículos científicos de crítica ó de polémica, que el Sr. Cordero ha publicado por la prensa relativos á la música, que en especial ha concentrado sus aficiones, lo acreditan de hombre inteligente, estudioso y versado en toda clase de erudición: esto nos confirma en el vehemente y sincero deseo que tenemos de que se arroje resueltamente en brazos del catolicismo, pues, según observa Bacón, *poca ciencia aparta de la Religión; mucha, conduce á ella.*

Falta nos ocupemos del principal trabajo literario que ha brotado de la pluma del Sr. Cordero.

Principios generales de Pedagogía | y sus aplicaciones á la enseñanza de la Música. | Volumen I y II. | Obra de texto en el Conservatorio Nacional de Música y Declamación. | Editada bajo los auspicios de la Secretaría de Instrucción Pública. | México, | Tipografía de "El Tiempo," Cerca de Santo Domingo 4. | 1902.

Por tal obra su apreciable autor merece prominente puesto entre los filósofos y pedagogos mexicanos. Como pedagogo especialmente le hallamos muy superior á los aficionados que conocemos y que, á nuestro parecer, no pasan de medio copistas y medio declamadores sistemáticos. A reserva de tratar con más detenimiento de este libro, cuando le llegue su turno en la *Historia de la Pedagogía en México*, cuyo plan estamos madurando, adelantaremos algunas observaciones de *Crítica filosófica*.

La obra corresponde á su nombre; es, en efecto, una obra de principios, que supone profundo, paciente, delicado y fino análisis. En el primer volumen estudia el autor y explica con meridiana claridad el origen y proceso de las ideas, comenzando desde la percepción sensible de los objetos del mundo externo, siguiendo por los elementos y fenómenos

más simples del mundo psicológico, hasta terminar con las más sublimes generalizaciones que constituyen la ciencia humana. Se ocupa también de las relaciones que median entre las ideas, las palabras y demás expresiones del pensamiento; pero todo en sentido filosófico y observando paso por paso el procedimiento de la naturaleza, para deducir y formular las leyes que presidir deben y de hecho presiden al cultivo de las diversas facultades sensibles, intelectuales y morales del hombre, y preparar así la eficaz consecución de los fines que la pedagogía se propone.

Entre los escritores mexicanos de pedagogía y Filosofía, nadie como el Sr. Cordero y el Sr. Dr. D. Porfirio Parra manejan con más destreza y oportunidad el ejemplo y la comparación, que suelen ser excelentes recursos para que en la cátedra y en las obras didácticas, se hagan llanas y asequibles las verdades más abstrusas.

No obstante su profesión de fe positivista, en realidad aparece como ecléctico en la apreciación de las escuelas filosóficas, y en el término medio que pretende adoptar entre la metafísica y el positivismo: es probable que después de 1902 se haya operado en el Sr. Cordero una evolución que autorice para colocarle al lado del Sr. Manterola, de quien hablaremos adelante. En efecto, veamos dos párrafos de los *Principios generales de Pedagogía*: "La enseñanza metafísica sola, podía formar filósofos ilusos y visionarios; la enseñanza materialista podía formar sabios escépticos; solamente la enseñanza ecléctica y mixta puede producir sabios filósofos." (vol. I pag. 65). Excusado es repetir, que nosotros entendemos por metafísica una verdadera ciencia fundada en la observación y en legítimas deducciones; por tanto, los ilusos y visionarios, como tales, ni son filósofos ni son metafísicos. Y luego en otro lugar dice: "Solamente después de una lucha reñida entre ambos exclusivismos, é inspirada en los desengaños experimentados por los sectarios de am-

bas Escuelas, surgió una tercera Escuela ecléctica y prudente, que dando acceso á todos los procedimientos ó métodos propiamente dichos, los empleó alternativa ó promiscuamente, según el caso, adecuándolos al propósito ó fin propuesto: los sentidos para la materia y el entendimiento para las abstracciones; la experimentación para las ciencias físicas y la observación para las morales; la inducción y la deducción como métodos complementarios del razonamiento.¹ No creemos que aluda á la Filosofía cristiana, pues sus genuinos representantes no han reprobado los sentidos, sino el sensualismo; no la materia, sino el materialismo; no la experimentación, sino las negaciones positivistas; no la inducción, sino el exclusivismo á que algunos quisieron reducir el método inductivo.

El libro reúne los caracteres de una obra didáctica; define, divide, explica con claridad y precisión y el estilo es fácil, decente y armonioso, muy superior al de los otros opúsculos.

Ahora descendiendo á las ideas en concreto, vamos á emitir algunas observaciones conforme al criterio que nos ha guiado en nuestras obras.

Desde luego el Sr. Cordero, no sabemos si por rendir pleito homenaje al positivismo, ó por ajustarse servilmente á los programas vigentes de enseñanza, contrarios á la Constitución de 57, como lo han demostrado varias veces los escritores católicos, y lo han reconocido con plausible lealtad algunos pedagogos que han servido al Gobierno, como el Sr. D. Manuel R. Gutiérrez, Director que fué de la Escuela Normal Primaria de Jalapa; el caso es que hace punto omiso del fin ultraterreno del hombre, limitando la trascendencia de la educación á que el hombre sea feliz sobre la tierra, y á que cada uno contribuya á mejorar las condiciones de la humanidad. Pero no basta, es despreciar un medio eminentemente educa-

¹ Principios generales de pedagogía, pág. 152.

tivo, es dejar sin alas las más nobles aspiraciones del alma; queda por llenar un vacío inmenso del espíritu inmortal que nos anima, porque se impone, queramos ó no, esta pregunta pavorosa y necesaria, ¿y después? Incide en el error común de esa escuela de juzgar la antigua educación católica como rutinaria, apriorística, dogmática y autoritaria (vol. I págs. 16 y 17); pero, por más que se diga, lo cierto es que fuera de las augustas verdades de la Religión creídas con fe divina, en todo lo demás los católicos han gozado y gozamos de omnímota libertad científica dentro de la Iglesia; y que el progreso actual no es exclusivo de la generación presente, ni de sólo los positivistas, sino que supone como premisas necesarias las benéficas labores de generaciones pasadas, y cuenta con el eficaz concurso de la civilización cristiana.

Como quiera que á la Filosofía Escolástica se la desprecie por sistema, háse hecho de moda hablar de ella por meras referencias, lo cual es injusto; por eso deseamos se conozca á fondo y se estudie esa benemérita Escuela. Se la condena bajo el nombre ya despectivo de *metafísica*, y á la metafísica se le atribuyen enormes disparates. Volvamos por el honor de la Escolástica. "Pretende, dice el autor de los *Principios generales de Pedagogía*, sujetar á las leyes del razonamiento y á los grillos del silogismo aun las mismas formas corpóreas: el procedimiento de esa escuela que llamaremos *metafísica*, es este: "debe ser, luego es; su existencia no repugna, luego existe." (Vol. I pág. 63). Por lo que tales palabras pudieran referirse á la Escolástica, escuela metafísica, decimos, que el silogismo es una forma lógica del razonamiento con fundamento científico; que usado con método y oportunidad, facilita la discusión y evita los sofismas á que se presta la charlatanería moderna. Sobre el *silogismo* ha dicho el Dr. D. Porfirio Parra, nada sospechoso de metafísico y, después del Sr. Barreda, el más conspicuo corifeo del positivismo en México, lo siguiente: "Entre los lógicos del

presente siglo unos lo han desdeñado sin razón ¹, Mill lo ha rehabilitado, y Hamilton, Boole y otros reformadores de la Lógica, no han logrado alterar en su esencia este prodigio de la humana razón. El silogismo es el único ejemplo que nos presenta la historia de las ciencias de una teoría llevada hasta su perfección por los antiguos, es decir, por el insigne Aristóteles, y á la que los siglos siguientes no han podido agregar nada esencial." (*Nuevo Sistema de Lógica inductiva y deductiva*, 1ª edic., vol. I, págs. 236 y 237), y sobre su utilidad ha escrito páginas admirables al fin de su *Logología*, que oportunamente hemos citado.

Sostienen los escolásticos como principio metafísico innegable que, lo que debe ser con necesidad absoluta, intrínseca, esencial, tiene que ser, por lo menos hipotéticamente, ó sea bajo las condiciones supuestas: así, aunque ignoremos cuál sea la causa, dado un efecto, aquella tiene que existir ó haber existido; en ese raciocinio se apoya la ineludible deducción fundamental cartesiana, *yo pienso, luego soy*.

En cuanto á la deducción aquella: "Su existencia no repugna, luego existe;" la Escolástica no prohija tamaño disparate, ella asegura que, *ab actu ad posse valet consequuntio, sed non e contra*, y al propio tiempo que admite que el número de los posibles es infinito, asegura con fundamento que hay algunos que jamás por jamás se realizarán. ² Nuestra Metafísica supone, asegura, proclama la existencia del mundo externo, es decir, de causas y efectos del orden físico.

Es el primero que encontramos entre nuestros modernos pedagogos que quiera, por lo menos, "hacer limitadas y tendenciosas la instrucción y educación preparatorias y no generales ni enciclopédicas." (Vol. I, pág. 186). La instrucción primaria es como para acumular el material, y para poner

¹ Por lo mismo no hay que llamarlos *lógicos*, y cuente V. entre ellos al pedagogo D. Julio S. Hernández.

² El P. Palmieri, sabio jesuita, escolástico metafísico por los cuatro costados, da las reglas relativas á la posibilidad. Vol. I, pág. 80.

al alumno en ocasiones diferentes de revelar sus naturales aptitudes; la preparatoria se encamina por su naturaleza á fin más concreto.

Para el Sr. Cordero, *El criterio regulador de la voluntad humana no es más que un balance de placer y de pena*. Si la pena supera, triunfará la *Resistencia*; si supera el placer, triunfará el *Estímulo*." (Vol. I, pág. 214). La voluntad, "es la resultante de una serie de *estímulos* contrapesados por *resistencias*." (Vol. II, pág. 36). No puede menos de verse aquí cierta especie de determinismo rudo y fatal que ahoga á la libertad humana, es decir, á la fuente de la responsabilidad moral. Son incalculables las absurdas consecuencias que de tal teoría emanan, si se la entiende como suenan las palabras.

Al ocuparse del *propósito de la educación* en la *tercera parte* de la obra, no divide adecuadamente las escuelas; ni juzga con justeza, como él suele decir, á la escuela espiritualista, pues le atribuye exclusivamente tendencias místicas y sistemático menosprecio de la materia. Tocamos este punto, por lo que pueda aludir á la escuela católica, y porque caben algunas observaciones. ¹ Desde luego, hay que sentar como doctrina católica y no menos filosófica, la necesidad de subordinar el cuerpo al espíritu y los fines próximos al fin último.

² Hay que distinguir entre el método pedagógico cristiano y la dirección mística de las almas. El método pedagógico de la Iglesia en sus universidades, en los colegios que fielmente se someten á su inspección, y aún en los estudiantados de las órdenes monásticas, permite, protege, y manda cuando conviene el estudio y la instrucción en todos los ramos del saber humano, sin más cortapisa que evitar lo que directa ó indirectamente se oponga á la fe ó á las buenas costumbres; porque eso ni sería ciencia ni virtud. La Iglesia quiere la educación de todas las facultades y el ejercicio de todas las virtudes: su lema es: *mens sana in corpore*

sano. Ha tenido siempre en cuenta, por principios altamente pedagógicos que la alimentación, la distracción y el descanso sean proporcionados al consumo por el trabajo intelectual. Apelamos al *Ratio Studiorum* de los jesuitas, y á los reglamentos de las escuelas superiores ó universidades que datan de la edad media: en todos se alternan el estudio y las clases con la recreación y el esparcimiento; en todos, á los cursos académicos siguen las vacaciones, durante las cuales iban los alumnos á sus propias casas, ó se les llevaba al campo, ó se les retenía en el mismo colegio; pero con ocupaciones más suaves y ligeras, sin perder de vista que el descanso no consiste en la ociosidad, sino en variar de ocupación. Así es, que el decantado detrimento de la materia en la escuela católica es pura fantasía y ridícula vulgaridad.

En la dirección espiritual de las almas, conforme con el Evangelio enseña la Iglesia que hay dos caminos para la consecución de nuestro último fin; uno ordinario, otro extraordinario, ambos claramente definidos en aquel célebre pasaje de la historia evangélica, á saber: dice un joven al Divino Maestro: "¿qué bien haré para conseguir la vida eterna? . . . si quieres entrar á la vida, le respondió, guarda los mandamientos. . . . si quieres ser perfecto, ve, vende cuanto tienes, y dalo á los pobres, y tendrás un tesoro en el cielo: y ven, y sígueme." (Mat. c. XIX, v. 16 y siguientes). Además, elige de cada uno la virtud según el estado y las condiciones especiales y aún individuales de cada persona: una cosa es el celibato, otra el matrimonio; una la vida en el mundo, otra la del claustro.

Dominar las pasiones con sólo las fuerzas humanas, por sólo un método laico educativo, sin el auxilio de la gracia y de la mortificación cristiana, es imposible: los paganos lo han reconocido y consignado con amargura, y nos lo persuade la experiencia del mundo, y nos lo testifica la propia conciencia; para obtener el expresado auxilio, para expia-

ción de nuestras miserias, para preservarnos de caídas ó recaídas, para sujetar en fin el cuerpo á santa y saludable servidumbre, se aconseja ó se manda, según y hasta donde convenga, la oportuna y medicinal penitencia.

La ascética tan estigmatizada por las muelles costumbres de los mundanos, tiene, á pesar de su severo aspecto, un gran fin social, que contribuye mucho y eficazmente á la felicidad buscada por la famosa solidaridad humana. En efecto, tiende á poner coto á la corriente sensualista que en forma de teatro, de novela, de lujo, etc., etc., se desborda sobre la sociedad, socava sus cimientos, la debilita y la amenaza de total ruina. Según la ascética cristiana no todos han de hacer voto de pobreza, castidad y obediencia; pero todos han de ser pobres de corazón, castos según su estado, y obedientes á las autoridades legítimamente constituidas; todos se han de sustraer á los desórdenes de las pasiones. Por eso nunca será suficientemente comprendida ni elogiada, la trascendencia civilizadora del sublime pensamiento del Serafín de Asís, al instituir su maravillosa Orden Tercera.¹

Es falso de toda falsedad que el espiritualismo cristiano dé muerte á la materia, podría retorcerse victoriosamente el argumento; podríamos repetir las palabras del Salvador: *no sólo de pan vive el hombre*; la vida de los mayores santos es el más solemne mentís á los denigradores del misticismo y de la penitencia. Los nombres de San Francisco de Asís, de San Ignacio de Loyola y de San Vicente de Paul, y de sus respectivos discípulos, deben esculpirse en el grandioso edificio de la civilización.² Es un hecho histórico, que las austeridades del claustro no han impedido á infinidad de monjes vivir muchos años y escribir obras inmortales. Además, mientras no haya espíritu de mortificación, de sacrificio, de cari-

¹ Léanse las elocuentes páginas que á tan bella institución dedica la insigne escritora Doña Emilia Pardo Bazán en su *San Francisco de Asís*.

² Léanse las hermosas conferencias del P. Félix: *El Progreso por el Cristianismo*.

dad, el decantado altruismo, la sonante filantropía y la orgullosa solidaridad, no pasan de ser vanas palabras, para convencerse de ello basta visitar las leproserías, y en general, los asilos de la desgracia y el crimen.

En la tercera parte trata del arte en general, y luego de las artes objetivas y subjetivas, para concretarse al fin á la música. Estudia desde el más simple sonido hasta las más complicadas combinaciones, su origen, su naturaleza, sus efectos, y define la música. *El arte de combinar rítmicamente los sonidos, conforme á sus relaciones acústicas y con un propósito estético* (vol. II pág. 39). El párrafo V de esta parte, vol. II pág. 65 es interesantísimo.

Nos parece que en la idea general del resumen ó base de los conocimientos humanos, coincide el Sr. Cordero con el Ilmo. Sr. Munguía. "Esas tres ciencias (las matemáticas, la lógica y la historia) descansan á su vez en dos más amplias y fundamentales, en las que pueden resumirse todos los conocimientos humanos, en la doble faz de *especulación y aplicación ó expresión* á que los reduje ya en la parte teórica de esta obra; esas dos ciencias son: la *Filosofía* que en su sentido lato y genuino comprende *toda investigación encaminada á enriquecer el conocimiento*, y la *Filología* que, también tomada en un sentido lato, comprende *todas las formas expresivas*, que no son sino auxiliares, complemento ó ampliación del lenguaje, intérprete de nuestras emociones." (volumen II págs. 91 y 92). Como se ve, parece un párrafo tomado de *El Pensamiento y su Enunciación*. Pero lo singular es, que por esa misma latitud las conceptúa como que "no son materia de enseñanza," y que "no caben en plan alguno educativo" (ibidem). Quizá tenga razón, porque así entendida la Filosofía es la *Rerum divinarum et humanarum, causarumque quibus hae res continentur, sciencia*, del Orador Romano; es la enciclopedia más vasta, y entonces, ni talento, ni tiempo, ni maestro, ni texto tenemos, pues no se han

unificado aún todos los conocimientos. Sin embargo, es la Filosofía, como lo hemos repetido, una ciencia formalmente distinta de las demás, y en consecuencia, puede enseñarse y debe figurar en los planes educativos.

La aplicación de sus principios pedagógicos á la música, es sobremanera interesante; abunda en muy juiciosas observaciones, y critica á cada paso los defectos de que adolece la enseñanza del arte bello por excelencia.

El último párrafo en que señala las "cualidades que debe tener un Profesor," debieran sabérselo de memoria todos los que se consagran al sublime sacerdocio de la enseñanza: una idea, empero, hallamos exagerada, la que se refiere á la absoluta relatividad de los conocimientos, lo cual nos recuerda otra vez al Sr. Manterola.

6. OTRAS OBRAS.

Ha publicado además el Sr. Cordero algún otro folleto que no conocemos.

En la *advertencia* preliminar de los *Principios generales* dice: "Téngase por tanto este libro como un simple y desconfiado ensayo, que si el tiempo me alcanza espero mejorar, rectificar y completar más tarde, con alguna probabilidad de acierto." Después en el vol. II pág. 146, dice: "Por eso vacilé en exponer algunas de estas observaciones, que ampliamente desarrollo en tratados especiales que aun no he podido editar."

Hemos visto el primer volumen de una novela en cuya portada se lee: *Juan N. Cordero. | "Inri." | Novela de costumbres. | Primera parte. | La triple alianza. | México. | Tipografía de "El Tiempo." | Cerca de Santo Domingo. Núm. 4. | 1898.*

Corrió de molde en la *Revista Positiva* un artículo del Sr. Cordero sobre el esclarecido compositor *Verdi*, y un *Elogio político de Augusto Comte*. El poeta no concibió el elogio

sin el insulto. No decimos esto porque se trate de la clase á que tenemos la honra de pertenecer, acostumbrada desde sus orígenes á ser el blanco de innobles desahogos, sino por que la poesía mancha sus propias alas con el cieno que intenta arrojar al rostro del enemigo.

“Fué más largo y reñido su combate
para salvar benévolo y piadoso
á todo un mundo ciego, y engañado
por un grupo fanático ambicioso.
.....

Doblada la cerviz, gastado el brío,
y adormecida la razón augusta,
sometido del fraile al poderío,
hubo un tiempo en que el pueblo maniatado
y en la ignorancia vil encenegado,
besaba humilde la mordente fusta
con que, arrogante, el rostro le azotaba
el REV, con quien el fraile se asociaba.

Cosa graciosa: en el mismo número de la *Revista*, quizá en la misma velada, lo que el Sr. Cordero atribuye á Comte, ya el Sr. Parra lo daba por terminado merced al formidable ariete del criticismo y de la revolución francesa, antes del advenimiento del presuntuoso filósofo de Montpellier, á quien tocó edificar (?) sobre los escombros del pasado. *Cada cabeza es un mundo.*

A juzgar por esa medio rimada prosa, el estudioso y profundo expositor de la *Pedagogía* y *Estética* musicales, no respira en su elemento cuando forja elogios poéticos. La composición fué fechada en 5 de Septiembre de 1902.

XI

OTRO LIBRO DE H. SPENCER.

Herbert Spencer. | *Los Antiguos Mexicanos.* | Traducción por Daniel y Genaro García. | Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento. | Calle de San Andrés núm. 15. (Avenida Oriente 51). 1896.

Este libro “en cuya producción colaboró tan empeñosamente Richard Sheppig que quebrantó de un modo serio su salud, forma parte de la *Sociología Descriptiva* de Herbert Spencer.”¹

D. Genaro García es compilador de un centón histórico de cuanto se ha escrito contra la España conquistadora, véase: *Carácter de la Conquista española en América y en México.* | *Tip. de la Secretaría de Fomento.* | 1907. Subscrito con las iniciales P. M. apareció un juicioso artículo en el núm. 9 de la *Revista Positiva*, ahí, bajo el rubro de *Bibliografía*, se desenvuelven los siguientes conceptos: “Como resumen y recopilación de los testigos del *contra* en el proceso histórico de la conquista española en América, la obra del Sr. García es digna de todo elogio: de hoy más quienes quieran conocer *este lado de la cuestión*, no necesitan sino ocurrir á ella. Como obra histórica, es incompleta y falsa; que no es buen testigo el que no dice *toda la verdad*, por más que no diga sino la verdad, ni buen juez quien no oye sino de un lado, ni buen historiador quien no pesa y mide y aquilata acuciosamente todo lo que puede haber producido los acontecimientos en cuyo relato se ocupa.”

XII

COLECTA PARA UN MONUMENTO Á COMTE.

En *El Tiempo*, diario católico de esta capital, núm. 4,711, correspondiente al martes 6 de Junio de 1899 leímos, que

¹ *Los Antiguos Mexicanos*, pág. 7.

había circulado en la ciudad una invitación subscripta por los más ardientes positivistas, para recoger donativos, á fin de levantar en París un monumento al padre del positivismo. Entre las firmas figuraban la del Sr. Fernández Leal y la del Sr. Limantour, Ministros del Presidente D. Porfirio Díaz; hacíanse más que hiperbólicos elogios del autor del *Cours de Philosophie Positive*.

Uno de los invitados, el Sr. D. Ignacio Mariscal, Ministro de Relaciones, publicó en el expresado periódico, una muy enérgica á la vez que fundada protesta contra la invitación, presentando sobre todo las excentricidades, ó locuras de Comte, así en sus costumbres como en sus escritos, quedando, por tanto, muy lejos; pero muy lejos de merecer los honores de un monumento y más aún de monumento internacional.

XIII

EL DR. D. LUIS E. RUIZ.

Algo hemos dicho ya de este señor en nuestras *Apuntaciones sobre la Filosofía en México*: ahora tenemos que agregar lo siguiente; nació el Sr. Ruiz en la ilustre Villa de Alvarado, Estado de Veracruz: ha sido Profesor de ciencias en la *Escuela Nacional Secundaria de Niñas*, 21 de Febrero de 1878: en 1880 publicó sus *Nociones de ciencias físicas y naturales*: fué dos veces Vicepresidente de la *Academia de Profesores* creada en México por el Ministro Lic. D. Protasio Tagle: Profesor de clases públicas de Pedagogía, 1º de Septiembre de 1880, debían darse semanalmente dos lecciones en la Escuela Preparatoria y dos en la Nacional Secundaria de Niñas: fué miembro del *Congreso Higiénico Pedagógico*, 21 de Enero de 1882: Presidente de la *Academia de Pedagogía* para el profesorado municipal, 5 de Mayo de 1882: á 11 de Septiembre del mismo año, fué nombrado en comisión con el Dr. D. Manuel Flores y D. Guillermo Prieto,

para formar un proyecto de Reglamento para los establecimientos escolares municipales. "En 26 de Marzo de 1884, el Ayuntamiento expidió una convocatoria para proveer de libros de texto á las escuelas municipales; con tal motivo, el Dr. Ruiz presentó un *Libro de Lectura*, que obtuvo el premio y se le adoptó como texto: fué Secretario del primer Congreso de Instrucción, 1º de Diciembre de 1889; ídem del segundo Congreso, 1º de Diciembre de 1890: en este mismo año publicó sus *Nociones de Lógica*, de las cuales nos hemos ocupado ya: fué Regidor de Instrucción pública en 1895: en 13 de Agosto del referido año, proponía al H. Ayuntamiento serios y radicales proyectos de reforma para las escuelas primarias; pero, aunque fueron aprobados, "no se llevaron á la práctica, porque el 1º de Julio del siguiente año, pasaron las escuelas todas á depender del Supremo Gobierno Federal:" en 1º de Julio de 1896, fué nombrado Director General de Instrucción Primaria, puesto que ocupó hasta que vino á substituirle el Señor Ingeniero D. Miguel F. Martínez.¹

Además de los referidos escritos débese á la pluma del Dr. Ruiz el: *Tratado Elemental de Pedagogía, por el Dr. Luis E. Ruiz*, | *Director General de Instrucción Primaria*. | "*La escuela es el secreto de la prosperidad y engrandecimiento de los pueblos naciétes*". Rivadavia. | *México Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento. (Calle de San Andrés núm. 15). (Avenida Oriente 51).* | 1900.

En esta obra se ve que su autor había leído más de una vez y muy atentamente el libro del Dr. Flores. El fin que el Sr. Director se propuso fué, nada menos que concurrir á la Exposición Universal de París exhibiendo en tan famoso certamen, "las doctrinas pedagógicas y los métodos de enseñanza en que se funda y apoya la Escuela Primaria Oficial,

¹ Véanse esparcidos estos datos en la parte histórica del *Tratado Elemental de Pedagogía*, no hemos hecho más que recogerlos.

tanto del Distrito, como de los Territorios Federales," y además, "enseñar, modificar y uniformar nuestro sistema docente." No hemos sabido qué suerte cupiera á la obra, si obtuviera ó no algún gran premio, ó si diera nuevas luces á la pedagogía francesa.

Lo original del libro está indicado por el propio autor cuando dice: "La originalidad que por lo tanto puede caber en este libro, que no pasa de ser un pálido reflejo de las doctrinas y sistemas de los grandes pedagogos nacionales y extranjeros, solo estriba en la selección de aquéllas y éstos (¿de los pedagogos?), y en el modo de clasificarlos y adoptarlos metódicamente, y según las condiciones positivas de nuestro medio social y de nuestras circunstancias escolares, pudiendo así, aspirar tal vez, á constituir un código pedagógico de enseñanza nacional." Cita con notable frecuencia el *Tratado Elemental de Pedagogía* del Dr. D. Manuel Flores, 2ª edición, año 1897, pero ¿no será la de 1887 de la cual hemos hablado? En la portada se dice que es *segunda edición*.

1. Efectivamente, todas las ciencias, más ó menos según su naturaleza, contribuyen ó contribuir deben á formar ó perfeccionar la ciencia y el arte de la enseñanza; pero la Fisiología y la Psicología, preferidas por el Dr. Ruiz,¹ no muestran más que el sujeto de la enseñanza; sin la Ideología, la Lógica y la Moral sería imposible precisar el objeto formal de la misma Pedagogía.

2. El objeto de este científico arte es: "perfeccionar artificial y deliberadamente las facultades humanas, é inculcar conocimientos evocables á voluntad",² y principios y reglas de conducta moral ¿no es verdad?

3. Para evidenciar la importancia de la Pedagogía, enumera el autor las necesidades humanas que debe remediar y dice: "Todas las necesidades humanas se han dividido en

¹ *Tratado Elemental de Pedagogía*, pág. 9.

² *Ibidem*, pág. 10.

dos grupos: necesidades de conservación y necesidades de progreso; siendo las primeras las que una vez satisfechas, hacen posible la continuación de la vida; y las segundas, las que cumplidas alcanzan la comodidad de la existencia."¹ Bien sabemos que la escuela en que milita el autor descuida y hasta desprecia por sistema, cuanto se refiere á la Religión, y, en consecuencia, para él la educación y las necesidades de progreso tienen por último término la "comodidad de la existencia;" un epicúreo no se expresara de otro modo. Los católicos, aún sin traspasar los lindes de la Filosofía y apoyándonos en las mismas observaciones psicológicas, creemos firmemente y demostramos, que no sólo de pan vive el hombre; sabemos que toda aspiración y comodidad de la vida se subordina, y aún sacrificarse debe, si necesario fuese, en aras de otra eminentemente trascendental; la inmortalidad personal y feliz. Si con la Filosofía en la mano, y con irrefutables argumentos se prueba, que estamos dotados de alma espiritual é inmortal, que venimos de Dios y vamos á Dios, ¿será justo el industrioso esmero que se pone para hacer punto omiso de la Religión y limitarse á vivir "cómodamente," á procurar la robustez del cuerpo y á practicar una moral utilitaria y egoísta, aunque se alardee de altruismo y de filantropía? Conviene advertir que nos colocamos aquí en la región elevada de los principios; pues por otra parte, supuestas las circunstancias actuales del gobierno y de las leyes, es preferible que en la escuela oficial no se toquen puntos tan delicados y sublimes: ¿qué se conseguiría sino que los profanase la ignorancia, el error, el temor servil ó el respeto humano?

4. "Ha sido el rasgo característico de la Escuela antigua, que ha visto en la *acumulación de conocimientos* el único objeto de toda enseñanza."² No, mil veces no, y apelamos á la

¹ *Tratado Elemental de Pedagogía*, pág. 10.

² *Ibidem*, pág. 16.

historia de las ciencias y de las artes. Para la generalidad de las gentes *cualquiera tiempo pasado fué mejor*; mas para ciertos espíritus locamente alucinados por el brillo de las cosas actuales, no hay en el pasado sino materia de censura. Toda la ciencia moderna tiene sus cimientos, todo el progreso de que justamente se gloria nuestra edad, supone sus antecedentes filosóficos en los siglos pasados: los sabios se asimilaban los conocimientos de sus antecesores, llegando algunos á ser portentos de erudición, y se ejercitaban á la vez en discurrir de propia cuenta, para acrecentar el caudal de la humanidad.

5. "La filosofía ha puesto fuera de duda que el único criterio válido, tanto para el conocimiento como para la acción, está constituido por la observación y la experiencia."¹ Tal es el criterio positivista que va directamente contra la Teología y contra la metafísica. Por fortuna, no la filosofía positiva, sino la verdadera Filosofía, ha puesto fuera de toda duda, que el verdadero criterio filosófico y válido consiste en la recta y escrupulosa aplicación de las reglas de la lógica, así en el análisis como en la síntesis; así en la observación y experiencia directas, como en los razonamientos inductivos ó deductivos que sobre ellas se basen.

6. "*Las facultades se perfeccionan sólo por el ejercicio.*" Si esto ha de ser un principio pedagógico, es incompleto, porque al ejercicio debe preceder y presidir una dirección racional, pues esta perfecciona y hasta suplente el ejercicio.

7. Nuestro estimable pedagogo, siguiendo á Jaccoud y al Dr. Flores, añade á los cinco sentidos externos uno sexto llamado *sentido muscular*. "El sentido muscular, según Jaccoud, da á conocer la existencia y grado de la contracción muscular. En consecuencia, las nociones de resistencia, peso, forma, magnitud, posición, reposo, movimiento, etc., etc.,

¹ *Tratado Elemental de Pedagogía*, pág. 16.

son dadas por este sentido."¹ Laménais discurría sobre la posibilidad de otro sentido además de los cinco; Balmes emite también su respetable opinión.

En este punto hay alguna confusión: D. Gabino Barreda llama á dicho sentido *tacto muscular*. El Lic. D. Juan N. Cordero dice en una Nota de su *Estética teórica y aplicada*, pág. 18: "No considero el *sentido muscular*, porque lo juzgo una manifestación ó dependencia del tacto, y además, porque tratándose de sonidos, pueden considerarse unidos ambos." El Dr. Mercier, lo hace común á todos los sentidos.

El Sr. Dr. Parra, como veremos en su lugar, es quien ha tratado con mejor acierto de lo que debe llamarse *sensación* y no *sentido muscular*.

8. En la parte relativa á la *Educación de las facultades intelectuales*, tampoco estamos conformes con el antiguo Director General de Instrucción Primaria.

Procede á clasificar los actos de las facultades especulativas (*la inteligencia*); si para esto consultara sencillamente al sentido íntimo, aún sin necesidad de citar al eminente filósofo (?) de Montpellier, hallara sin duda que tales actos se reducen á *percepción, juicio y raciocinio*; pero ese pobre criterio ha sido declarado nulo y de ningún valor, y, no hay que hacer caso ni del *único criterio válido*, aquel del número 5 de este artículo, sino de la voluntad soberana de un *inteligente* escritor. Como el parrafito es clásico, no queremos privar á nuestros amables lectores del placer de verlo por sus propios ojos reproducido al pie de la letra; dice así: *dividiremos, como lo quiere el inteligente Dr. Flores, en seis las facultades ó operaciones intelectuales: Percepción, Atención, Memoria, Imaginación, Raciocinio y Abstracción.*² ¡Dios excelso! ¿cómo andarán las escuelas, pues anda así la filosofía de la

¹ *Tratado Elemental de Pedagogía*, pág. 27.

² *Ibidem*, pág. 38.